

Uno de los investigados mantenía una inabilitad legal para acceder a recintos de juego. Jefe jurídico dijo que tienen 5 días para presentar un recurso de reposición. Santana detalló cifra de desvinculaciones.

Carlos llabaca
 carlosllabaca@diariollanquihue.cl

Tres funcionarios del Gobierno Regional (GORE) de Los Lagos recibieron esta semana la notificación de las resoluciones adoptadas en los sumarios administrativos, instruidos a solicitud de la Contraloría General de la República. La medida responde a la constatación de que, entre los años 2023 y 2024, los implicados ingresaron a casinos de juego mientras cursaban una licencia médica.

En agosto de 2025 el ente contralor dio a conocer, a través del decimoquinto Consolidado de Información Circularizada (CIC), que un total de 13.286 funcionarios públicos en el país asistieron al menos a uno de los 25 casinos de juego existentes en el territorio nacional estando bajo reposo médico curativo.

La información surgió de un cruce de datos aportados por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ). El mismo informe ex-

GORE notifica a 3 funcionarios sorprendidos en casinos durante sus licencias médicas



EL GOBERNADOR ALEJANDRO SANTANA NO DESCARTÓ QUE PUEDAN EXISTIR NUEVAS DESVINCULACIONES.

plicita que 1.486 funcionarios ya habían sido identificados en mayo del año pasado como infractores que, estando con licencia médica, viajaron fuera del país.

En la Región de Los Lagos, el reporte detalló que 1.454 funcionarios públicos -es decir el 10% del total nacional- hicieron uso irregulares de licencias al ingresar a un casino. Los recintos más concurridos fueron los de las regiones de O'Higgins, Biobío y Valparaíso.

En el caso del Gobierno

Regional de Los Lagos, el jefe jurídico, Mauricio Rojas, informó que se instruyeron tres sumarios administrativos. La investigación y toma de declaraciones ya culminó, por lo que esta semana se comunicó a los afectados la resolución que adoptó el gobernador regional, Alejandro Santana.

“Son tres funcionarios del Gobierno Regional de Los Lagos involucrados en estos hechos y cada uno de ellos, a partir del día en que se les notifica, tienen un plazo de cinco días para in-

terponer un recurso de reposición ante el mismo gobernador, para que él revise o vuelva a analizar los argumentos desde la perspectiva de los afectados y ver si es que es posible o no modificar la resolución que se les notificó”, explicó Rojas.

AGRAVANTE

La investigación acreditó que en las tres situaciones el ingreso a un recinto de juegos ocurrió fuera de la región. Sin embargo, uno de estos casos reviste una agravante, por cuanto el

17

funcionarios han sido desvinculados del GORE durante la actual administración.

(FA).

La autoridad requirió información sobre las desvinculaciones producidas en la actual administración y el estado procesal de aquellos casos judicializados por los afectados.

El jefe regional contestó el jueves que “hay un número de 17 funcionarios con medida de destitución; es un tema histórico, que viene de atrás. Hay temas de carácter judicial, hay otros que tienen que ver con el ordenamiento, está el tema de lo procedimental con los casos de licencias (médicas), hay otros que probablemente puedan venir en el futuro”, explicó, sin entregar detalles.

Ante el cuestionamiento de que dichas desvinculaciones podrían tener una motivación política, Santana afirmó que “este gobernador no es sectario, las modificaciones y cambios tienen que tener una connotación que corresponde, y esa modificación de personal hacia el futuro va a ser en función al buen funcionamiento del gobierno regional para mantener el liderazgo que hemos logrado en este primer año de gestión”.

La gobernador regional concluyó: “Y si eso requiere modificaciones, cambios de los equipos de confianza o equipos administrativos, se va a realizar”. ☈

TEMA HISTÓRICO

Si bien, el gobernador Santana declinó referirse a los sumarios notificados durante las sesiones del Consejo Regional, sí respondió a una solicitud de la consejera Marión Fernández